

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2294-O

Quito, D.M., 13 de septiembre de 2022

Asunto: Respuesta a Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2022-2189-O, Informe Convenio Administración y Uso, LDB San Juanito de Monjas, predio Nro. 608627.

Señorita Ingeniera
Cristina Reyes Merino
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2022-2189-O de 30 de agosto de 2022, mediante el cual informa y solicita a esta Dirección Metropolitana lo siguiente:

“En memorando número GADDMQ-AZMS-DGC-2022-738-M de 26 de agosto de 2022, la Dirección de Gestión del Territorio Zonal, emite nuevo informe técnico del que se determina que la entrega del predio número 608627 solicitado en convenio de administración y Uso por la Liga Deportiva Barrial San Juanito de Monjas, es parcial y no total como se indica en el informe técnico STHV-DMC-UCE-2022-0955 anexo a su oficio número GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-1085-O de 10 de mayo de 2022.

Por lo expuesto y una vez que se ha emitido nuevo informe técnico por parte de la Dirección de Gestión del Territorio Zonal, del que se ha determinado que la entrega del predio número 608627 es parcial y no total, mucho agradeceré emita con el carácter de URGENTE su informe en el que se rectifique el área a entregarse en convenio de administración y uso a la señalada Liga Barrial.”

Al respecto, se informa:

Marco Legal

- Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, vigente.

Título III – Del Catastro Inmobiliario Ubicados en el Distrito Metropolitano de Quito

Capítulo I, disposiciones generales, sección I, ámbito de aplicación, competencias, definición, finalidad, objetivos y clasificación de los bienes inmuebles.

“Artículo 2262.- Competencias. - la formación, el mantenimiento y la conservación del catastro inmobiliario, así como la difusión de la información catastral, es de competencia exclusiva de la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, por medio de la Dirección Metropolitana de Catastro.” (El énfasis me pertenece).

Capítulo III 42 De los Convenios para la administración y uso de las instalaciones y escenarios deportivos de propiedad municipal del Distrito Metropolitano de Quito, sección I, generalidades.

“Artículo 3499.- De los informes. - Las administraciones zonales, una vez admitida la solicitud, se

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2294-O

Quito, D.M., 13 de septiembre de 2022

encargarán de recopilar la siguiente información:

1. *Informe de la Dirección Metropolitana de Catastro que indique la razón del predio, información técnica e historia de la propiedad. (...)*

Todos los informes solicitados deben contar con criterio favorable o desfavorable.” (El énfasis me pertenece).

Por lo expuesto y conforme a la normativa legal citada, la Dirección Metropolitana de Catastro de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda dentro del ámbito de sus competencias y atribuciones, procede a emitir el Informe Técnico Actualizado Nro. STHV-DMC-UCE-2022-2075 de 12 de septiembre de 2022, correspondiente a una parte del predio No. 608627 (ÁREA PARCIAL), que se encuentra registrado en el catastro a nombre del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, mismo que se servirá encontrar adjunto al presente.

Esta Dirección Metropolitana emite **criterio técnico FAVORABLE** en base a las competencias de la Dirección Metropolitana de Catastro, para que se continúe con el proceso de “Convenio para la Administración y Uso de las Instalaciones y Escenarios Deportivos de Propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito”, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 3499, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Particular que se informa para fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Joselito Geovanny Ortiz Carranza
JEFE DE LA UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL - FUNCIONARIO DIRECTIVO 7
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA
DE CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL

Referencias:

- GADDMQ-AZMS-2022-2189-O

Anexos:

- SAN JUANITO DE MONJAS.pdf
- GADDMQ-AZMS-DAL-2022-489-M.pdf
- GADDMQ-AZMS-DAL-2022-489-M.pdf
- san_juanito_parcial-model-signed-signed.pdf
- completo_-_ldb_san_juanito_de_monjas-signed-signed.pdf
- COMPLETO - LDB San Juanito de Monjas-signed-signed (1).pdf
- GADDMQ-AZMS-2022-2189-O.pdf
- SAN JUANITO PARCIAL -DWG EN.dwg
- SAN JUANITO PARCIAL -IsraelBenitez_1.0-signed (1).pdf
- [Untitled]_2022091413352500.pdf
- informe_tecnico_nro._sthv-dmc-uce-2022-2075-signed-signed-signed.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2294-O

Quito, D.M., 13 de septiembre de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Luis Fernando Oña Mejía	lfom	STHV-DMC-UCE	2022-09-13	
Revisado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2022-09-13	
Revisado por: Jenny Karina Torres Lascano	jktl	STHV-DMC-UCE	2022-09-13	
Aprobado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2022-09-13	

